



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del diecinueve del mes de junio del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Marquez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 361901150200/ABA/0055/2023 de fecha 15 de mayo de 2023.

Quien preside el acto, es asistido por el C. Arturo Bastida Fuentes, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el Ing. Christian Eduardo Jardón Sanchez, Jefe de la Oficina de Conservación, en calidad de representante del Área Técnica/Requiente.

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día doce de junio del año dos mil veintitrés, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. It lists 5 bidders: Gloria Estela Ortiz Luna, Carlos Alberto Marquez Gonzalez, Jaime Santiago Garcia, Jovana Bertha Samano Guillen, and Misael Steve Marin Camargo.

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados, con corte al día doce de junio del año dos mil veintitrés, así como el listado emitido por el Sistemas CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día doce de junio del año dos mil veintitrés, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the document.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados ANEXO I. -----

----- **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES** -----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **Binario**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral 7, de la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -

----- **EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** -----

----- **FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES** -----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece lo siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..." -----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente: -----

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. -----

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo. -----

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales. -----

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de



Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto." -----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONÓMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria. -----

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas de los licitantes GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, JAIME SANTIAGO GARCIA, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, MISAEL STEVE MARIN CAMARGO, fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido". -----

-----EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA) -----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria. -----

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el C. Víctor Alaña Castro, Jefe del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que los licitantes GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, JAIME SANTIAGO GARCIA, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, MISAEL STEVE MARIN CAMARGO, cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA. -----

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS -----

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes, se realizó por parte del Ing. Jorge Rodriguez Chavez titular División de Ingeniería Biomédica, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación Binario establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. --

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente: -----

Table with 4 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partidas en las que participa, Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico. Rows include GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, JAIME SANTIAGO GARCIA, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, MISAEL STEVE MARIN CAMARGO.



Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuestas técnica presentada por los licitantes GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, JAIME SANTIAGO GARCIA, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, respecto de la partida 1, 2, 3, 4 y 5, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo a la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, JAIME SANTIAGO GARCIA, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN, respecto de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic., Victor Alaña Castro Jefe del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica".

De lo anterior, se identifica que el precio unitario ofertado por los licitantes MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, resulto ser precio aceptable, al ser la única propuesta que cumple:

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

Table with 4 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partidas en las que participa, Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico. Rows include GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA, INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, JAIME SANTIAGO GARCIA, JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partida. Row 1: INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI, 1, 2, 3, 4 Y 5.

FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se



Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante: -----

Licitante adjudicado: **INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI**-----

INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI

P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE MINIMO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO (M.N.)
1	PARTIDA 1. CUENTA 42060906 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		1	2	\$ 646,551.72	\$ 646,551.72	\$ 1,293,103.44
2	PARTIDA 2. CUENTA 42062517 HERRAMIENTAS MENORES		1	2	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 500,000.00
3	PARTIDA 3. CUENTA 42062527 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		1	2	\$ 1,474,137.93	\$ 1,474,137.93	\$ 2,948,275.86
4	PARTIDA 4. CUENTA 42062529 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		1	2	\$ 1,008,620.69	\$ 1,008,620.69	\$ 2,017,241.38
5	PARTIDA 5. CUENTA 42062530 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		1	2	\$ 693,965.52	\$ 693,965.52	\$ 1,387,931.04
			SUB TOTAL			\$ 4,073,275.86	\$ 8,146,551.72
			IVA %			\$ 651,724.14	\$ 1,303,448.28
			MONTO TOTAL			\$ 4,725,000.00	\$ 9,450,000.00

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se



Handwritten blue marks and signatures on the right margin.

Handwritten blue mark at the bottom right.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

La vigencia de los contrato es a partir del fallo al 31 de Diciembre de 2023. -----

Los contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. -----

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información: -----

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
CCOP23ER09060033	INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI	PARTIDA 1. CUENTA 42060906 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$646,551.72	\$1,293,103.44	A partir de la emisión del fallo al 31 de Diciembre del año 2023.	10%	\$129,310.34

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
CCOP23ER25170034	INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI	PARTIDA 2. CUENTA 42062517 HERRAMIENTAS MENORES	\$250,000.00	\$500,000.00	A partir de la emisión del fallo al 31 de Diciembre del año 2023.	10%	\$50,000.00

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
CCOP23ER25270035	INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI	PARTIDA 3. CUENTA 42062527 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$1,474,137.93	\$2,948,275.86	A partir de la emisión del fallo al 31 de Diciembre del año 2023.	10%	\$294,827.59

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
CCOP23ER25290036	INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI	PARTIDA 4. CUENTA 42062529 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,008,620.69	\$2,017,241.38	A partir de la emisión del fallo al 31 de Diciembre del año 2023.	10%	\$201,724.14

Número del contrato	Nombre del proveedor	Objeto	Monto mínimo sin I.V.A.	Monto máximo sin I.V.A.	Vigencia del contrato	Porcentaje de la garantía de cumplimiento	Monto de la garantía de cumplimiento
CCOP23ER25300037	INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI	PARTIDA 5. CUENTA 42062530 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$693,965.52	\$1,387,931.04	A partir de la emisión del fallo al 31 de Diciembre del año 2023.	10%	\$138,793.10





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar el I.V.A.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **trece horas** del día **diecinueve de junio** del año **dos mil veintitrés**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **8 fojas** útiles, (Anexo I) de 4 fojas y (Anexo II) de 2 fojas.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Arturo Martínez Márquez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones		
Lic. Victor Alaña Castro Jefe del Departamento de Abastecimiento		
C. Arturo Bastida Fuentes Área Técnica-Requirente Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales		





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. Christian Eduardo Jardón Sanchez Área Técnica-Requirente Jefe de la Oficina de Conservación		
Lic. Augusto Elias Peralta Alvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo Auditora		
L.C. Mariel Paez Contreras Auditora		

FIN DE TEXTO



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

ANEXO I

Usuario: ***** Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del Sitio | Ayuda

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUDA

Texto: GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA
Periodo: 12/06/2013 a 12/06/2023

Su búsqueda no produjo ningún resultado

CONSULTA POR FECHA

Jun 2023						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licencias, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o morales que se encuentren sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se encuentre, tiene una finalidad que es el plazo de inhabilitación o exclusión provisional que guarde en caso de impagando, aunque debido a la naturaleza de los datos electrónicos que conforman este a los Años de Responsabilidades, esta se somete a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde la consulta.

Búsqueda por: **Proveedores y Contratistas** Tipo de Sanción: Selecciona una opción

GLORIA ESTELA ORTIZ LUNA **Buscar**

Proveedor y Contratista Expediente Monto de la Multa Periodo de Inhabilitación Ficha Técnica

0-0 de 0



(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

Buscar

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO**
Periodo: 12/06/2013 a 12/06/2023

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

JUN 2023						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitación, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal.

Este Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales y físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias e instituciones y la administración pública federal, bajo una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que exista en caso de amparo recabado, siempre dentro de la elaboración de los fichas electrónicas que corresponden a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Selección de una opción:

INGENIERIA MANTENIMIENTO DISEÑO Y REFACCIONES S DE RL MI

Proveedor y Contratista	Expediente	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 0 DE 0				

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

Buscar

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **JAIME SANTIAGO GARCIA**
Periodo: 12/06/2013 a 12/06/2023

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

JUN 2023						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	



A
D
K
M
N



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o periodo preventivo que guarda en caso de suspensión, aunque debido a la actualización de las listas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista: JAIME SANTIAGO GARCIA

Expediente: Monto de la Multa: Periodo de Inhabilitación: Ficha Técnica:

0 - 0 of 0

SEGOB DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

www.dof.gob.mx

Buscar

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas Frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN
Periodo 12/06/2013 a 12/06/2023

Su búsqueda no produjo ningún resultado

0 - 0 de 0

CONSULTA POR FECHA

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o periodo preventivo que guarda en caso de suspensión, aunque debido a la actualización de las listas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista: JOVANA BERTHA SAMANO GUILLEN

Expediente: Monto de la Multa: Periodo de Inhabilitación: Ficha Técnica:

0 - 0 of 0



Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional La Raza
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"



[Handwritten blue marks and signatures on the right margin]



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL, ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

ANEXO II

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA EVENTO COMPRANET N° IA-50-GYR-050GYR055-N-214-2023

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO:

SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO NO TERAPÉUTICO, GRUPO DE SUMINISTRO 41.1 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2023"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Table with columns for Inciso, Especificaciones técnicas de cada partida, and evaluation criteria for five evaluators: Ingenieria, Mantenimiento, Diseño y Refacciones, S. de R. L MI; Ing. Misael Steve Marin Camargo; Gloria Estela Ortiz Luna; Jaime Santiago Garcia; and Jovana Bertha Samano Guillen. Each evaluator has 'Si cumple' and 'No cumple' sub-columns. All 'Si cumple' cells contain an 'X'.



Handwritten blue marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten blue mark at the bottom right corner.

